



00227

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Nº 3.599/02, la Ley Nacional Nº 24.283 y el visto bueno de las áreas técnicas intervinientes, los que se detallan a continuación y que servirán de base para la certificación que se detalla en la cláusula siguiente; efectuándose su pago de conformidad a las prescripciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales aplicable a la obra:-----

CERTIFICADO DE ENERO 2023 Nº 7 BIS: SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE – ANEXO I; DIFERENCIA A ABONAR PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$7.696.847,80).-----

SEGUNDA: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, pretendidamente motivados por los cambios registrados en la economía desde la vigencia de la Ley Nacional Nº 25.561, a la fecha de la presente Redeterminación de Precios efectuada: **con índices del mes de diciembre de 2023 para el Certificado Nº 7 Bis (Enero de 2023)**; quedando saldado en su totalidad. Asimismo, renuncia expresamente a todo reclamo de cualquier índole o tipo vinculado con la obra "**REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE – GRAL. MANUEL BELGRANO**", la cual le fuera adjudicada, reconociendo que, una vez abonados los montos reconocidos por este acuerdo, nada más tendrá que reclamar a la Municipalidad por ningún otro concepto.-----

TERCERA: Todo conflicto que se suscite entre las partes con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo de voluntades, se resolverá por aplicación de sus disposiciones, en la integridad de los documentos que lo componen y subsidiariamente por aplicación de las normas contenidas en la Ley Provincial Nº 5188 (Ley de Obras Públicas) y su Decreto Reglamentario Nº 822/61.-----



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

ACTA ACUERDO DE RENEGOCIACIÓN DE CONTRATO
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

///Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**, representada en este acto por el Señor Intendente Municipal **LIC. RAÚL EMILIO JATÓN**, asistido por la Señora Secretaria de Infraestructura y Gestión Hídrica, **ING. SILVINA GUADALUPE SERRA**, y el Señor Secretario de Hacienda, **C.P.N. LUCIANO MOHAMAD**, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Salta N° 2951 de esta ciudad de Santa Fe, por una parte, en adelante denominada "**LA MUNICIPALIDAD**", y, por la otra la empresa **COEMYC S.A.** representada en este acto por el Señor **ING. JULIO CÉSAR ALLAIO**, D.N.I. 21.422.757, en su carácter de representante legal conforme instrumentos justificativos obrantes en el expediente de la Licitación Pública N° 13/2022, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en calle Padre Genesio N° 888, de la ciudad de Santa Fe, en su carácter de contratista de la obra: "**REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE – GRAL. MANUEL BELGRANO**", correspondiente a Licitación Pública N° 13/2022, según contrato registrado y numerado por Decreto D.M.M. N° 00236/22 de fecha 18 de julio de 2022, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen celebrar el presente **ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS**, a tenor de las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, en uso de sus facultades, suscribe el presente Acta a los efectos de dar curso a la actualización de los precios unitarios de cada uno de los ítems que conforman la obra citada en el encabezamiento, que fueron redeterminados **con índices del mes de diciembre de 2022 para el Certificado N° 7 Bis (Enero 2023)**; de conformidad a las cláusulas contractuales y las previsiones de la Ley Provincial N° 12.046, su Decreto Reglamentario N° 3599/02 y la Ley Nacional N° 24.283, en orden a ello convienen suscribir la presente bajo las siguientes cláusulas:

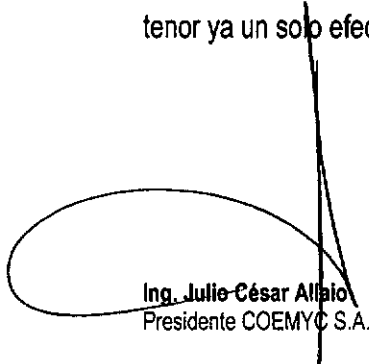
PRIMERA: "**LA CONTRATISTA**" y "**LA MUNICIPALIDAD**" aceptan los cuadros de valores obrantes en el expediente N° DE-0448-01860804-2 (VS), que refiere a los nuevos precios unitarios de cada uno de los ítems de la obra: "**REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE – GRAL. MANUEL BELGRANO**", todo en el marco de la Ley Provincial N° 12.046, su Decreto Reglamentario



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ


CUARTA: Para todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales derivados de la aplicación del presente contrato, las partes fijan sus domicilios en los denunciados en el encabezamiento, sometiéndose a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, renunciando a todo otro fuero de excepción.-----

En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor ya un solo efecto en la ciudad de Santa Fe a los 19 días del Mes de Abril de 2.023.-----


Ing. Julio César Allio
Presidente COEMYC S.A.


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Ing. Silvina Guadalupe Serra
Secretaría de Infraestructura
y Gestión Hídrica


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

6 CONTRAPISOS Y PISOS			
6.1	Contrapiso de RDC esp=10 cm.-	m2	\$ 5,020.89
6.2	Loseta granítica 40x40cm, tipo 64 panes esp= 32mm.-	m2	\$ 8,481.90
6.3	Loseta granítica 40x40cm, tipo guía.-	m2	\$ 8,948.52
6.4	Loseta granítica 40x40cm, tipo alerta.-	m2	\$ 8,948.52
6.5	Vado peatonales de losetas graníticas 40x40 cm tipo 64 panes esp= 32 mm.-	u	\$ 9,081.45
6.6	Vereda de H° terminación lisa, esp= 10cm (Incluye RDC e=10cm).-	m2	\$ 11,003.24
6.7	Vereda de H° llaneado, esp=10 cm. Incluye apertura de caja-	m2	\$ 16,625.18
6.8	Losetas cribadas de H° 60x40cm.-	m2	\$ 8,657.52
6.9	Bordillos de H° 10x15x200cm.-	m	\$ 8,061.27
6.10	Premoldeados H°A° escaleras.-	m2	\$ 68,571.44
7 INSTALACIONES SANITARIAS Y AFINES			
7.1	Provisión y colocación de cañería pluvial simple PPL bajo vereda diam 110 mm (Incluye excavación, nivelación y terminación).-	m	\$ 2,073.88
7.2	Provisión y colocación de cañería pluvial doble PPL bajo vereda diam 110 mm (Incluye excavación, nivelación y terminación).-	m	\$ 4,452.06
7.3	Provisión y colocación de cañería pluvial PPL bajo pavimento (Incluye demolición, excavación, nivelación y RDC).-	m	\$ 5,201.52
7.4	Ejecución de desagüe pluvial H°A°. Incluye tapa/rejilla de A°G° (Albañal).-	m	\$ 74,296.69
7.5	Ejecución de cámara pluvial de H° sobre en vereda 30X60 cm (interior) incluye tapa.-	u	\$ 133,015.25
7.6	Ejecución de cámara pluvial de H°A° de 30x60 cm en albañal.-	u	\$ 93,788.80
8 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AFINES			
8.1	Realización de zanjeo y tendido de conductos - caño de 110 mm.-	m	\$ 8,107.93
8.2	Provisión y ejecución de cámaras y tapas 40 x 40 cm.-	u	\$ 55,804.61
8.3	Ejecución de base de H°A° H-17 para columna de 4,00m diam. 140mm - Incluye excavación y accesorios para conexión de cámara.	u	\$ 63,414.77
9 PINTURAS			
9.1	Impregnante transparente siliconado de base acuosa s/ H° visto.-	m2	\$ 2,718.05



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

LICITACION PUBLICA Nº 13/2022			
OBRA: "REFACCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE SANTA FE - GRAL. MANUEL			
PLANILLA RESUMEN REDETERMINACION DE PRECIOS (ENERO 2023)			
Mes Base de la Oferta: Junio 2022			
Item Nº	DESIGNACIÓN Y ESPECIFICACIONES	CÓMPUTO	COSTO
		Uni.	Unitario
ANEXO A OBRAS EXTERIORES			
TRABAJOS PRELIMINARES			
1.1	Cartel de obra	u	\$ 366,580.97
1.2	Limpieza inicial, periódica y final de obra	gl	\$ 3,186,359.05
1.3	Instalaciones, conexiones y cerco de obra	gl	\$ 1,370,246.81
1.4	Preliminares varios	gl	\$ 1,012,492.84
DEMOLICIONES Y RETIROS			
2.1	Rotura y remoción de pavimento de Hº.-	m2	\$ 4,433.38
2.2	Rotura y remoción de cordones de Hº.-	m	\$ 2,617.05
2.3	Rotura y remoción de veredas, pisos y contrapisos.-	m2	\$ 2,520.20
2.4	Demolicion de escalera de Hº.-	m3	\$ 41,542.18
2.5	Remoción de columnas de alumbrado público, demolicion de cámaras y retiro de cañería.-	u	\$ 21,836.03
2.6	Remoción de cerco perimetral.-	m	\$ 2,835.43
2.7	Demolicion de bases de cubierta de estacionamientos.-	u	\$ 18,052.77
2.8	Remoción de subbase para drenaje e=50 cm.-	m2	\$ 4,174.38
2.9	Remoción de señales verticales.-	u	\$ 2,122.07
2.10	Demoliciones y retiros varios.-	gl	\$ 634,078.67
MOVIMIENTO DE TIERRA			
3.1	Excavación para muros de contención de Hº.-	m3	\$ 5,642.97
3.2	Readecuación de niveles - Terraplenamiento, relleno y compactación (rampa y escaleras).-	m3	\$ 9,475.13
3.3	Apertura de caja para veredas esp 0,10m.-	m2	\$ 1,606.96
ESTRUCTURAS DE HORNIGÓN			
4.1	Tabiques y contenciones de HºAº. (Incluye fundaciones).-	m3	\$ 200,927.42
4.2	Escalera de HºAº.-	m3	\$ 226,718.83
PAVIMENTOS			
5.1	Pavimento intertrabado 20x10x8cm cruce elevado - incluye manto de arena de 5/7 cm.-	m2	\$ 9,946.24
5.2	Pavimento intertrabado 20x10x8cm ingreso a estacionamiento (Incluye nivelación y RDC 200KG/cm3).-	m2	\$ 14,912.28
5.3	Rampas de HºAº H-30 de 20 cm de espesor para cruces elevados, incluye nivelación y RDC de 20cm de espesor.-	m2	\$ 26,849.43
5.4	Calzada de HºAº H-30 de 15 cm de espesor para cruce elevado.	m2	\$ 12,371.17
5.5	Cordones de Hº rectos y curvos	ml	\$ 3,011.32



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

14. BANCO DE HORMIGÓN ARMADO			
14.1	Banco de hormigón armado, cantero circular.-	U	\$ 1,678,637.30
15. TABIQUES DIVISORIOS			
15.1	Tabiques de roca de yeso.-	m2	\$ 26,237.21
16. CIELOS FRÍOS			
16.1	Suspendido placas de roca de yeso fonoabsorbente.-	m2	\$ 19,984.55
17. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AFINES			
17.1	Retiro de instalación y artefactos eléctricos existentes.-	gl	\$ 767,606.25
17.2	Instalación eléctrica.-	gl	\$ 12,459,763.69
17.3	Instalación eléctrica provisión y colocación de artefactos Tipo A.-	u	\$ 43,341.50
17.4	Instalación eléctrica provisión y colocación de artefactos Tipo B.-	u	\$ 49,212.99
17.5	Instalación eléctrica provisión y colocación de artefactos Tipo C.-	u	\$ 22,213.78
17.6	Retiro y/o reubicación de aires acondicionados.-	gl	\$ 1,235,209.92
18. GAFINTERIA METÁLICA PLEGADA VERDE			
18.1	Fachada metálica exterior s/detalle incluye macetas.-		
18.1.1	Perfil IPN 120.-	ml	\$ 26,581.70
18.1.2	Rejilla electrosoldada tipo technos Grip Locked 4040 galvanizada.-	m2	\$ 64,436.56
18.1.3	Macetas de chapa galvanizada plegada N°22.-	u	\$ 174,683.11
18.1.4	Malla electrosoldada galvanizada 150 x 50mm diam 3mm.-	m2	\$ 4,142.94
18.1.5	Perfil angulo 2" y planchuela 38mm/4mm de hierro galvanizado.-	ml	\$ 9,486.43
18.1.6	Bulones con tuercas para prensar y sujetar malla.-	u	\$ 1,888.52
18.1.7	Reparación de fisuras de viga en fachada.-	gl	\$ 568,137.16
18.2	Provisión e instalación de sistema de riego por goteo en fachada verde.	gl	\$ 5,633,914.72
19. PARQUIZACIÓN			
19.1	Parquización Cantero interior / Pared verde	u	\$ 5,248.36

Ing. Julio César Allaio
Presidente COEMYC S.A.

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OROZCO
Jefa Depto. Legislación

Ing. Silvana Guadalupe Serra
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SEÑALIZACIÓN			
10.1	Ejecución de cruces peatonales sobre calzada con pintura termoplastica en caliente.-	m2	\$ 9,973.00
10.2	Provisión y colocación de señalización vertical de 60 x 60 cm.-	u	\$ 36,771.92
10.3	Pintura vial amarilla para cordones.-	m	\$ 1,009.51
VARIOS			
11.1	Provisión y colocación de bolardos de chapa estampada.-	u	\$ 40,396.92
11.2	Provisión y colocación de cestos de residuos.-	u	\$ 47,186.43
11.3	Provisión y colocación de moteros.-	u	\$ 88,192.78
11.4	Provisión y colocación de bicicleteros.-	u	\$ 128,093.12
11.5	Provisión y colocación de bancos de H° tipo cajón 1,50 x 0,60 m.-	u	\$ 143,021.26
11.6	Provisión y colocación de bancos de H° tipo cilíndrico chico.-	u	\$ 39,523.15
11.7	Provisión y colocación de topes vehiculares para dársenas de estacionamiento.-	u	\$ 26,436.94
11.8	Provisión y colocación de topes de marcha para buses.-	u	\$ 32,119.64
11.9	Remoción y reubicación de garita de colectivos.-	u	\$ 291,698.37
11.10	Remoción y reubicación de garita de control de acceso a estacionamientos.-	gl	\$ 332,454.89
11.11	Reubicación de cubierta de estacionamientos (Incluye bases, fuste de H°A° y lona de PVC).-	u	\$ 137,812.34
11.12	Reubicación de cerco perimetral en área de estacionamiento.-	m	\$ 6,068.03
ANEXO B - OBRAS INTERIORES, FACHADA VEF			
DEMOLICIONES Y RETIROS			
12.1	Demolición de pisos y contrapisos del hall.-	m2	\$ 4,794.53
12.2	Demolición mamposterías/ tabiquerías/ carpinterías.-	m2	\$ 1,977.54
12.3	Demolición de cielorraso de placas de roca de yeso.-	m2	\$ 1,181.90
12.4	Demoliciones y retiros varios.-	gl	\$ 57,688.15
PISOS			
13.1	Mosaico granítico compacto 30x30cm rojo dragón pulido en obra.-	m2	\$ 12,740.38